



82.

io del comun,  
... Lo acordaron

En su día recibí el atento oficio de N. de 8 Agosto ult.º sirviendose con testar el mio del 27 Junio.

Con posterioridad no habia ocurrido cosa que valiese la pena de molestar la atencion de N. sobre la liquidacion de suministros atrasados de esa Villa porque reunidas en la Direccion genl las relaciones pedidas a las oficinas de Murcia y con posterioridad todos los documentos que habian quedado en las de esta Capital con la nota de liquidados, se procedió a su clasificacion y reconocimiento para dar como terminada la instruccion del expediente; y cuando iba a someterse ya a la Junta Directiva para su definitiva resolucion previa la audiencia fiscal, caemos en un nuevo acuerdo de esta Junta se han mandado suspender todas las liquidaciones pendientes, se procedio

Don Miguel Lopez Urua  
Don Lorenzo Pineda Pita  
na.

Yuda el acta de la anterior, fue aprobada.  
A seguida se dió lectura a los Verbales que se recibidos en el intermedio de la precedente Sesion, y el siguiente quedó enterado.

Recomendare por la Intendencia varias cantidades del fondo Supletorio por Contribucion Sumable de los años de 1846 y 47, para que sean al Caudal Don

